

**.ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ROYALCHEM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de marzo de 2018, siendo las 16h00, en el domicilio de la Compañía, Calle Manrique Lara N40-381 y Miguel Albornoz, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía ROYALCHEM CIA. LTDA., con la asistencia del 100% del capital pagado, que lo constituyen las Señoras: Carmen Guadalupe Andrade Cevallos y Michelle Alejandra Molina Andrade. Encontrándose reunido la totalidad del capital social y atenta la Convocatoria previa, los socios resolvieron por unanimidad instalarse en sesión de Junta General Ordinaria de Socios para tratar el único punto del orden del día señalado en convocatoria.-

**LECTURA, ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
AÑO 2017**

Se instala la Junta Extraordinaria de Socios bajo la Presidencia de la Señora Carmen Guadalupe Andrade Cevallos y actúa como secretaria la señora Michelle Alejandra Molina Andrade, luego de constarse el quorum reglamentario, la Presidencia dispone que el secretario de lectura al orden del día constante en la convocatoria, la misma que es aprobada por todos los presentes.

A continuación se consideran los Balances General y de Resultados por el año 2017, los mismos que estuvieron oportunamente a disposición de los socios. La Junta General de socios, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad lo siguiente:

APROBAR POR UNANIMIDAD LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017

Una vez tratado el único punto del día. La presidencia concedió un receso de treinta minutos para la redacción de esta Acta. Después de reinstalada la Asamblea, el secretario da lectura al Acta; la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía ROYALCHEM CIA. LTDA., procedió a firmar el documento en dos ejemplares. Se concluye la sesión siendo las 18h00

CERTIFICO.-



Carmen Guadalupe Andrade Cevallos
PRESIDENTE -SOCIA



Michelle Alejandra Molina Andrade
SECRETARIA - SOCIA